LICENCIA DE BEBIDAS ALCOL



CIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FE INFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTI. CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE

LICAS:

MANTENER EN UN LUGAR VÍSIBLE

JERSION PUBLICA